

Curso
2016-2017

Proyecto de Jornada Continua



CEIP Virgen del Carmen
Torrevieja
17 de junio de 2016



ÍNDICE

1.- Justificación del proyecto.

- Características del centro.
- Mejoras que se pretende conseguir a través de este plan.
 - a) Ámbito pedagógico.
 - b) Ámbito de convivencia.
 - c) Ámbito de coordinación.
 - d) Ámbito de la coeducación e igualdad de género.
 - e) Ámbito de la conciliación de la vida familiar y laboral
 - f) Ámbito de la salud.
 - g) Otros.

2.- Horario general del centro.

- a) Horario de apertura del centro.
- b) Horario de cierre.
- c) Horario lectivo.
- d) Horario no lectivo.
 - Horario de comedor.
 - Horario de actividades extraescolares de carácter voluntario.

3.- Planificación de la actividad de los docentes hasta las 17h.

- a) Docencia.
- b) Otras horas de dedicación al centro.
 - Actividades de coordinación docente.
 - Atención a las familias.
 - Otros.

4.- Implicación del profesorado del centro en la coordinación y supervisión de la actividad no lectiva.

5.- Planificación de las actividades extraescolares de carácter voluntario.

- Día Artístico.
- Día Deportivo.
- Día Cultural.
- Día Expresivo.

6.- Planificación de los servicios complementarios de comedor y transporte.

7.- Medidas para garantizar la atención al alumnado con necesidades de apoyo en las actividades extraescolares.

8.- Previsión de actuaciones formativas para la comunidad educativa.

9.- Previsión del seguimiento y evaluación del proyecto.

10.- Conclusión

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Características del centro

El CEIP Virgen del Carmen de Torreveja, es un centro de carácter público, ubicado en la Vega Baja, zona tradicionalmente castellano parlante.

Nuestro centro es uno de los más antiguos de la ciudad, ya que abrió sus puertas en la década de los sesenta. Originalmente, se trataba de un centro urbano, pero en la actualidad nos situamos en la periferia de Torreveja, en una zona residencial, alejada del casco urbano, y con pocos servicios.

Es un centro de dos líneas, cuenta con 12 unidades de primaria, 6 de infantil y un aula específica para alumnos con necesidades educativas especiales. El total de nuestro alumnado es a fecha de junio de 2016, de 471 niños y niñas.

Nuestro alumnado viene de un nivel socioeconómico medio, con una alta presencia de alumnado de procedencia extranjera, especialmente Rusia, Ucrania, y otros países del Este.

Mejoras que se pretende conseguir a través de este plan:

Desde hace ya bastantes años, la comunidad educativa del centro, viene comprobando las necesidades de un cambio de modelo de horario escolar, ya que el modelo de la sociedad actual no es plenamente compatible con una jornada escolar partida, por diferentes motivos:

- Incompatibilidad con la jornada laboral de los padres.
- Agotamiento y bajo rendimiento del alumnado.
- Duras condiciones de temperatura en las aulas durante muchos meses del curso.
- Necesidad de muchos desplazamientos, acrecentada por el hecho de ser un centro alejado del núcleo urbano.
- Falta de tiempo libre para otras actividades propias de la infancia.

En vista de todos estos factores, consideramos que la jornada escolar única sería beneficiosa en los siguientes ámbitos:

a. Ámbito pedagógico

- Está probado que las horas de mayor rendimiento académico del alumnado coincide con las horas de la mañana, ya que a lo largo de la jornada, el cansancio y el calor (especialmente significativo en nuestra zona), hacen que este rendimiento baje notoriamente. De este modo, aglutinar las horas lectivas en la mañana, tendría una incidencia muy positiva en el desarrollo de las clases, y en el aprovechamiento por parte del alumnado.
- La organización del tiempo de estudio y descanso sería más productiva, sin periodos desaprovechados durante la jornada.
- Hemos observado, especialmente en la etapa de infantil, que un número significativo de alumnos no vuelve al centro para la sesión de la tarde, ya que por un parte, los niños están agotados, y por otra, las familias viven lejos del centro y por tanto les resulta difícil hacer tantos viajes. Por tanto, la jornada continua beneficiaría al descenso del absentismo escolar.

b. Ámbito de convivencia

- Como ya se ha mencionado anteriormente, la jornada partida dificulta sensiblemente la coordinación de las familias, al ser poco compatible con las jornadas laborales de los padres; al obligar a las familias a realizar cuatro desplazamientos diarios y al dejar poco o nulo tiempo libre para la convivencia familiar y/o la realización de otras actividades de carácter lúdico o formativo.
- La jornada única permite una mejor atención a los hijos, un vínculo familiar más sano y un desarrollo integral más rico para nuestro alumnado.

c. Ámbito de coordinación

- Actualmente, a lo largo del curso tienen lugar dos cambios de horario, entre septiembre y octubre, y entre mayo y junio. Esto da lugar a ciertas dificultades organizativas, de horario, de transporte, etcétera. Al igualar el horario a lo largo de todo el año escolar, se optimiza el aprovechamiento de los recursos, y se minimizan los posibles problemas organizativos.
- A nivel de la coordinación docente, el horario de dedicación exclusiva propuesto favorece la realización de claustros y reuniones con una mayor disponibilidad horaria, permitiendo una mejor coordinación y organización.

- A su vez, el horario propuesto nos permitiría una mejor coordinación familia-escuela, ya que el horario de atención a padres actual, no es el más cómodo para las familias, y a menudo no es posible para muchas familias acudir a tutoría, puesto que nuestro horario de atención coincide con su jornada laboral.

d. Ámbito de la coeducación e igualdad de género

- La educación en valores, coeducación, igualdad y respeto se trabaja en el centro de una forma integrada en la actualidad, y por tanto con la jornada continua se seguirá trabajando de la misma forma.

e. Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral

- Como ya hemos mencionado con anterioridad, la implantación de la jornada continua traería consigo una serie de ventajas a nivel de conciliación familiar, como por ejemplo, un incremento en el tiempo de calidad que las familias pueden dedicar a sus hijos.

- Desaparece la necesidad de realizar cuatro viajes diarios al centro, agravado por la distancia centro-núcleo urbano, lo que repercute en el tiempo invertido, así como en lo económico, ya que sea en vehículo propio o en transporte escolar, se reduce el gasto y la contaminación.

- La jornada única en educación infantil y primaria favorece la transición a la educación secundaria, ya que el horario en secundaria sí es continuo, y consideramos que el cambio del colegio al instituto ya es de por sí bastante drástico, por lo que es beneficioso reducir los cambios en la medida de lo posible. Por otra parte, también permite unificar horarios y rutinas entre hermanos en diferentes etapas educativas (primaria-secundaria).

- En la práctica, la rutina diaria de la mayoría de los niños durante el fin de semana y periodos vacacionales está más próxima a la que se conseguiría con la jornada continua, por lo que se favorecería la continuidad de hábitos familia-colegio.

f. Ámbito de salud

- En primer lugar, como ya hemos comentado anteriormente, es primordial tener en cuenta el desgaste y agotamiento de los niños al enfrentarse a

jornadas de tantas horas. Una mejor distribución del horario permite un descanso más equilibrado y un menor cansancio, lo que repercute positivamente en el desarrollo del niño.

- En la misma línea, diversos especialistas como pediatras, psicólogos, nutricionistas, etcétera, afirman que agrupando las horas de trabajo y aprendizaje beneficia al rendimiento, atención, motivación y productividad del alumnado. Del mismo modo, durante las tardes, la concentración también disminuye debido a la digestión.

- La jornada continua permite una mejora en los hábitos alimentarios, ya que con la jornada partida, los niños almuerzan sobre las once de la mañana, y comen menos de dos horas después, lo que no es recomendable desde un punto de vista nutricional, ni se corresponde en muchos casos con las rutinas y horarios de alimentación de las familias.

- En lo relativo a las condiciones climáticas de la zona, cabe destacar que durante la franja horaria de las tardes, la concentración del alumnado baja considerablemente debido a las altas temperaturas.

- En la actualidad la ruta del autobús escolar puede llegar a 45 minutos en el caso de algunas paradas, lo que también afecta negativamente a los niños, y con la jornada continua, si bien el viaje no variaría, si se reduciría de cuatro a dos viajes. De igual modo, las emisiones de CO₂ a la atmósfera también se reducirían notoriamente al reducir a la mitad los desplazamientos.

g. Otros

- Al igual que en el caso de los alumnos, los profesores nos veríamos beneficiados con la implantación de la jornada continua en factores como la atención y el rendimiento; la conciliación familiar, y la posibilidad de formación en nuestro tiempo libre.

2.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO

La organización horaria general de apertura del centro será la siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:00	Aula matinal				
9:00-14:00	Horario lectivo				
14:00	Salida				
14:00-15:30	Comedor				
15:30	Salida/entrada alumnado				
15:30-16:00	Hábitos de higiene y relajación				
16:00-17:00	Actividades lúdicas gratuitas				
17:00-18:00	Actividades extraescolares ofertadas por el AMPA				

a) **Horario de apertura del centro:** 8:30 a 9:00, se oferta el servicio de aula matinal.

b) **Horario de cierre:** 18:00.

c) **Horario lectivo:** 9:00 a 14:00.

d) **Horario no lectivo:**

- **Horario de comedor:** 14:00 a 15:30.
- **Horario de las actividades extraescolares de carácter voluntario:**

-15:30 a 16:00, actividades de higiene y relajación.

-16:00 a 17:00, actividades lúdicas gratuitas para los comensales del comedor y para los alumnos que deseen volver después de comer.

c. **Otro:**

-8:30 a 9:00, servicio Aula Matinal, a disposición de las familias que lo solicitan.

-17:00 a 18.00, actividades extraescolares voluntarias, ofertadas por el AMPA.



Horario LECTIVO y NO LECTIVO de Educación Primaria

09:00-10:00	Primera sesión lectiva
10:00-11:00	Segunda sesión lectiva
11:00-12:00	Tercera sesión lectiva
12:00-12:30	RECREO
12:30-13:15	Cuarta sesión lectiva
13:15-14:00	Quinta sesión lectiva
14:00-15:30	COMEDOR
15:30-16:00	Actividades de higiene y relajación
16:00-17:00	Talleres
17:00-18:00	Actividades extraescolares

Horario LECTIVO y NO LECTIVO de Educación Infantil

09:00-10:00	Primera sesión lectiva
10:00-11:00	Segunda sesión lectiva
11:00-11:30	RECREO
11:30-12:15	Tercera sesión lectiva
12:15-13:00	Cuarta sesión lectiva
13:00-13:15	RECREO
13:15-14:00	Quinta sesión lectiva
14:00-15:30	COMEDOR
15:30-16:00	Actividades de higiene y relajación
16:00-17:00	Talleres
17:00-18:00	Actividades extraescolares



Entradas y salidas del alumnado

Como ya hemos visto en el cuadro resumen, el acceso al centro por parte de todo el alumnado será a las 9:00, salvo en el caso de aquellos alumnos que deseen ser usuarios del servicio Aula Matinal, que acudirán a las 8:30.

La salida, sin embargo, será escalonada a voluntad de las familias:

- Los niños no usuarios de comedor escolar, saldrán a las 14:00, y podrán disponer del servicio de transporte escolar.
- Los niños usuarios de comedor escolar, que no deseen hacer actividades extraescolares, podrán salir al finalizar ambos turnos de comidas, a las 15:30.
- Los niños no usuarios de comedor escolar que quieran hacer actividades extraescolares, podrán volver a acceder al centro a las 15:30.
- Los niños que participen en las actividades extraescolares voluntarias y gratuitas, saldrán a las 17:00.
- Los niños que quieran participar en las actividades extraescolares no gratuitas ofertadas por el AMPA, podrán acceder al centro a las 17:00.
- La última salida del día será a las 18:00, al acabar las actividades extraescolares ofertadas por el AMPA.

Para simplificar las entradas y salidas del alumnado podemos sintetizarlas del siguiente modo:

¿Quién entra?	HORA	¿Quién se va?
Todo el alumnado	9:00	Nadie
Nadie	14:00	Alumnos que no comen en el comedor.
Alumnos que comen en casa pero participan en las actividades.	15:30	Alumnos que comen en el comedor y no se quedan a las actividades.
Alumnos que comen en casa, no participan en las actividades gratuitas, pero sí en las ofertadas por el AMPA	17:00	Alumnos que han participado en las actividades gratuitas y no participan en las ofertadas por el AMPA.

3.- PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS DOCENTES HASTA LAS 17H.

a) Docencia.

Una vez implantado el nuevo horario, el personal docente seguirá impartiendo las 25 horas lectivas que marca la legislación, en horario de 9 a 14.

b) Otras horas de dedicación al centro.

Tras la aplicación de la jornada continua, el centro estará abierto y disponible para que se puedan llevar a cabo las actividades programadas de 9 de la mañana a 6 de la tarde. Además, siempre habrá en el centro, al menos, un miembro del Equipo Directivo y al menos otro miembro del claustro de profesores, para organizar, coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades, además de para atender las posibles necesidades y/o imprevistos que se puedan derivar de las mismas. La distribución del horario del profesorado, incluyendo el de dedicación exclusiva, es el siguiente:

- Una vez finalizado el horario lectivo, todos los profesores permaneceremos en el centro para completar nuestro horario de dedicación exclusiva los **lunes**, de 15:00 a 17:00. En esta tarde tendremos las reuniones de claustro, COCOPE, reuniones de coordinación de nivel, formación en el centro, etcétera.

- Los **martes**, **miércoles** y **jueves**, permaneceremos en el centro de 14:00 a 15:00. Los lunes y martes continuaremos con reuniones, programación y planificación de las clases, etcétera. Los jueves serán el día de atención a las familias. El horario de dedicación exclusiva del profesorado se puede sintetizar en la siguiente tabla resumen.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-14:00	Horario lectivo				
14:00-15:00		Dedicación exclusiva	Dedicación exclusiva	Atención a padres	
15:00-17:00	Reuniones, claustros, COCOPE...				

Igualmente, en la siguiente tabla se resume el horario en el centro del Equipo directivo y la persona encargada del comedor.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-14:00	Horario lectivo				
14:00-15:00	Un miembro del equipo directivo y la encargada del comedor.				
15:00-17:00	Todo el profesorado	Un miembro del equipo directivo + Un miembro del claustro			

4.- IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA.

Para la elaboración del presente proyecto, hemos tenido en cuenta no solo las instrucciones y recomendaciones estipuladas por la Resolución 25/2016, de 13 de junio, en su Artículo 2, apartado c): (...) *“Las acciones programadas serán inclusivas, contribuirán a la normalización lingüística del valenciano y atenderán a la diversidad y a la igualdad de género, sino también las características y necesidades de nuestra comunidad educativa.(...)”*; y en su Artículo 5, *“Los planes específicos de organización de la jornada escolar deben estar basados en: h) el conocimiento de nuestro patrimonio histórico, ambiental, artístico y cultural”*.

En base a esta realidad, y dada nuestra ubicación en un área tradicionalmente castellano parlante, a la que se suma el alto porcentaje de alumnado de origen extranjero, hemos detectado la necesidad de incidir sobre la falta de conocimientos por parte de nuestro alumnado, sobre la cultura, historia, tradiciones, lenguaje, etcétera de la Comunidad Valenciana.

Por tanto, el hilo conductor sobre el que se articularán nuestras actividades extraescolares voluntarias y gratuitas, será **“Aproximación a la Lengua, Cultura y Tradiciones de la Comunidad Valenciana”**.

No obstante, dado que el enfoque de nuestro proyecto prima la aproximación a la cultura valenciana, y no exclusivamente la lengua, las actividades serán vehiculadas en castellano, en su mayoría, si bien los juegos, canciones, cuentos, poesías, etcétera, se trabajarán en valenciano, con la intención de aumentar paulatinamente el tiempo de exposición a la lengua valenciana.

Para llevar a cabo este programa, pondremos en práctica una serie de actividades, organizadas, programadas y coordinadas por el profesorado, y aplicadas por el cuerpo de educadores y educadoras de la empresa que proporciona el servicio de comedor escolar, tanto para los alumnos comensales, como para los que prefieran comer en casa, y volver al centro a las 15:30; junto con los monitores enviados por la Concejalía de Deportes de nuestro consistorio, que se harán cargo del Taller de Balonmano en el grupo de alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º.

Como ya hemos mencionado, todas las actividades del proyecto serán desarrolladas y coordinadas por el claustro de profesores, y supervisadas por uno de los miembros del Equipo Directivo y del claustro, de forma rotativa.

Tal como dicta la Orden 25/2016, las actividades serán aplicadas a coste cero para las familias, y será la empresa que las lleve a cabo la que corra con los posibles gastos derivados de las mismas (material, personal, etcétera).

Conforme a la vigente legislación, la ratio para el desarrollo de estas actividades será de 15 niños por monitor en los grupos de 3 años, 25 niños en el resto de grupos de Educación Infantil, y de 30 niños por monitor en la etapa de Educación Primaria. El número de grupos queda por concretar, dependiendo de la demanda: una vez comenzado el curso 2016/2017, las familias tendrán la oportunidad de manifestar su deseo de que sus hijos asistan o no a estas actividades, con lo que podremos establecer el número real de grupos necesarios.

Durante el horario de 15:30 a 17:00, los alumnos quedarán al cargo de los monitores y educadores antes mencionados. Al comienzo y final de este periodo, los profesores coordinarán la entrada y salida de alumnos, bien mediante el servicio de autobús escolar, o entregando a los niños directamente a sus familias.

Las actividades se articularán en forma de “días temáticos”, en los que cada grupo irá rotando entre: Día Artístico, Día Deportivo, Día Cultural y Día Expresivo.

Con el fin de luchar contra el sedentarismo y el creciente problema de la obesidad infantil, y favorecer el desarrollo de hábitos saludables de actividad física, el “Día Deportivo” tendrá lugar dos veces a la semana. Estos días de actividad deportiva serán fijos en los martes y jueves, ya que coincidirán las actividades propias, con los talleres realizados por el personal de la Concejalía. De esta forma, mientras los alumnos de 3º, 4º 5º y 6º se encuentran en los talleres de Balonmano, los alumnos de infantil, 1º y 2º de Primaria participan en el taller dedicado a los deportes y juegos tradicionales de la Comunidad Valenciana.

El resto de actividades no deportivas, no tendrán un día fijo a la semana, sino que cada grupo irá rotando entre los lunes, miércoles y viernes, para una mejor optimización de los recursos materiales, espaciales y personales.

	LUNES Día artístico	MARTES Día deportivo	MIERCOLES Día cultural	JUEVES Día deportivo	VIERNES Día expresivo
Infantil 1º y 2º	Manualidades	Juegos y deportes populares	Rondalles, historia y mitología valenciana, tradiciones populares	Juegos y deportes populares	Teatros, poesías, cuentos, juegos...
3º,4º,5º y 6º		Balonmano		Balonmano	

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.

• Día Artístico

a) Descripción: En el Día Artístico trabajaremos la expresión plástica y artística, trabajando diferentes tipos de manualidades, técnicas, materiales y temáticas, relacionadas principalmente con las fechas señaladas en el calendario festivo de la Comunidad Valenciana.

b) Objetivos:

- Trabajar diferentes técnicas artísticas y pictóricas de forma creativa, potenciando la imaginación, así como la psicomotricidad fina en tareas manuales.
- Elaborar manualidades relacionadas con las festividades y fechas señaladas de la cultura valenciana, tales como 9 d'octubre, fallas, hogueras, moros y cristianos, etcétera.
- Aprender a trabajar tanto de forma individual como colectiva, en diferentes tipos de agrupaciones, con un objetivo final común.

c) Actividades:

- Elaborar diferentes tipos de manualidades, por ejemplo, una *senyera* en gran tamaño, o en forma de mosaico, flores para la *ofrena*, disfraces para un pasacalles, etcétera.
- Construir de forma colaborativa una falla, *foguera*, etcétera.
- Elaborar las decoraciones de cara a una representación de ciertas festividades, tales como la *masclètà*, desfiles de moros y cristianos...
- Ilustrar cuentos o realizar comics sobre historias, tradiciones, etcétera.

d) Niveles a los que va dirigida: Todos los niveles de educación Infantil y Primaria.

e) Número de alumnos por grupo: Infantil 3 años→15 niños; Infantil 4 y 5 años→25 niños, Primaria→30 niños

f) Personal encargado: Monitores de la empresa de comedor, supervisados y organizados por el profesorado.

• Día Deportivo: Juegos tradicionales

a) **Descripción:** Dada la importancia de la actividad física en el desarrollo integral del niño, consideramos imprescindible la presencia de juegos y deportes en nuestro proyecto. En este caso, los alumnos de Infantil, 1º y 2º de Primaria, tomarán parte en una iniciación a los juegos y deportes populares valencianos.

b) **Objetivos:**

- Familiarizar a los alumnos con los juegos y deportes tradicionales de la Comunidad.
- Fomentar la actividad física como fuente de salud y bienestar.
- Aprender a cooperar y trabajar en equipo para alcanzar un fin común, aprendiendo a establecer relaciones sociales sólidas y funcionales.
- Respetar y aceptar las normas del juego, aprender a desarrollar el gusto por el juego limpio, la sana competitividad, y el compañerismo.

c) **Actividades:**

- Practicar y familiarizarse con juegos tradicionales valencianos tales como “sambori”, “el pare carabassot”, “la xata merenguera”, “l’espardenya”, etcétera.
- Conocer y practicar los deportes típicos de la zona, tales como pilota valenciana, raspall, y cucañas, entre otros.

d) **Niveles a los que va dirigida:** Infantil, 1º y 2º de Primaria.

e) **Número de alumnos por grupo:** Infantil 3 años→15 niños; Infantil 4 y 5 años→25 niños, 1º y 2º de Primaria→30 niños.

f) **Personal encargado:** Monitores de la empresa de comedor, supervisados y organizados por el profesorado.

• Día Deportivo: Balonmano

a) **Descripción:** En consonancia con nuestro taller anterior, y habida cuenta de la importancia de los deportes en la educación del niño, en este caso nos centraremos en el deporte del Balonmano, orientado a niños y niñas de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria.

b) **Objetivos:**

- Familiarizar al alumnado con las normas, objetivos, estrategias, habilidades, etcétera. del balonmano.
- Fomentar la actividad física como fuente de salud y bienestar.
- Aprender a cooperar y trabajar en equipo para alcanzar un fin común, aprendiendo a establecer relaciones sociales sólidas y funcionales.
- Respetar y aceptar las normas del juego, aprender a desarrollar el gusto por el juego limpio, la sana competitividad, y el compañerismo.

c) **Actividades:**

- Conocer y poner en práctica las normas del deporte.
- Movimientos específicos relacionados con este deporte: saltos, tiros, conducción con pelota, botes...
- Estrategias de juego tanto de ataque como de defensa.
- Práctica y entrenamiento de las habilidades aprendidas.

d) **Niveles a los que va dirigida:** 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria.

e) **Número de alumnos por grupo:** Al tratarse de grupos de los niveles altos de primaria, la ratio será de 30 alumnos por monitor.

f) **Personal encargado:** Monitores cedidos por la Concejalía de Deportes, más monitores de la empresa de comedor si es necesario, bajo la supervisión del profesorado.

• Día Cultural

a) **Descripción:** Debido a que nuestra zona es de influencia castellana, y al gran número de alumnos de origen extranjero, observamos una gran carencia en cuanto a cultura valenciana en nuestros alumnos. Por esto, en el día cultural procuraremos acercar a nuestro alumnado a la historia, mitología y cultura de nuestra tierra.

b) **Objetivos:**

- Familiarizarse, a un nivel muy básico, con la cultura valenciana, mediante *rondalles*, historia y mitología valenciana, tradiciones populares, etcétera.
- Desarrollar una actitud positiva y de curiosidad hacia la cultura valenciana, al ser la de su zona de residencia, y hacia las otras culturas, en comparación.
- Trabajar la integración en la cultura valenciana por parte de todo el alumnado, con independencia de su procedencia y cultura de origen.
- Favorecer una actitud positiva y de disfrute personal hacia las tradiciones y cultura aprendidas.

c) **Actividades:**

- Trabajar de forma oral y escrita sobre acontecimientos históricos o mitológicos de la cultura valenciana, *rondalles*...
- Familiarizarse con tradiciones populares de la comunidad, gastronomía, trajes típicos, himnos, etcétera.
- Establecer comparaciones entre las diferentes culturas y tradiciones, respetando y valorando todas ellas.

d) **Niveles a los que va dirigida:** Todos los niveles de educación Infantil y Primaria.

e) **Número de alumnos por grupo:** Infantil 3 años→15 niños; Infantil 4 y 5 años→25 niños, 1º y 2º de Primaria→30 niños.

f) **Personal encargado:** Monitores de la empresa de comedor, bajo la supervisión del profesorado.

• Día Expresivo

a) **Descripción:** De nuevo, a causa de nuestra ubicación, nuestro alumnado no tiene ningún tipo de contacto con la lengua valenciana fuera del aula y del área de Lengua Valenciana: el 0% del entorno familiar habla valenciano habitualmente, y tristemente, en la actualidad ni siquiera pueden apoyarse en la televisión. Por tanto, consideramos imprescindible, a la vez que altamente motivador y lúdico, trabajar la comprensión y la expresión oral en valenciano, a través de juegos, teatros, poemas, etcétera.

b) **Objetivos:**

- Trabajar la capacidad de expresión y comunicación a través de actividades interactivas y comunicativas de diversa tipología.
- Utilizar la expresión corporal, como medio de comunicación e interacción, por ejemplo mediante las danzas populares, mímica, etcétera.
- Emplear la comunicación escrita a la hora de expresarse en diferentes situaciones cotidianas.

c) **Actividades:**

- Recitar poemas y cuentos, cantar canciones, aprender trabalenguas... tradicionales valencianos.
- Ejecutar danzas populares.
- Representar pequeñas obras de teatro en las que se ilustren momentos históricos, personajes ilustres, cuentos tradicionales, etcétera.

d) **Niveles a los que va dirigida:** Todos los niveles de Educación Infantil y Primaria.

e) **Número de alumnos por grupo:** Infantil 3 años→15 niños; Infantil 4 y 5 años→25 niños, 1º y 2º de Primaria→30 niños.

f) **Personal encargado:** Monitores de la empresa de comedor, supervisados y organizados por el profesorado.



6.- PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COMEDOR Y TRANSPORTE.

Comedor escolar

Si bien es difícil concretar, ya que no sabemos el número exacto de comensales con el que contaremos, presumimos que será un número elevado, ya que en la actualidad contamos con más de 300, divididos en dos turnos.

Por tanto, el horario será de 14:00 a 15:30, dividido en dos turnos. A esa hora los alumnos que coman en el centro pero que no quieran participar en las actividades extraescolares gratuitas, podrán abandonar el centro. Igualmente, a las 15:30, los alumnos que coman en casa pero sí quieran participar en esas actividades podrán regresar al centro.

Transporte escolar

En nuestro centro, el servicio de transporte escolar lo proporciona una empresa privada, que oferta un horario, y un número de posibilidades según demanda. En la actualidad, de octubre a mayo, contamos con dos líneas que realizan los cuatro viajes diarios, pero no cubren las actividades extraescolares.

Durante los períodos de sesión única de junio y septiembre, los autobuses cubren los trayectos correspondientes a las 9:00 y a las 13:00, es decir, la entrada y salida principal de alumnado, sin cubrir la salida de alumnos que comen en el comedor.

Con la implantación de la jornada continua, el servicio de transporte escolar se mantendrá, pero el horario y la cantidad de opciones, como ya se ha mencionado, dependerán de la demanda: a la hora de la salida, se proveerá de servicio al horario por el que más niños opten, el de las 14:00, o el de las 15:30.

Este punto se especificará una vez aprobado el presente proyecto, sondeando a la comunidad de padres y madres de alumnos en cuanto a sus necesidades.

7.- MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

El alumnado con necesidades educativas especiales contará, en todas las actividades extraescolares en las que participe, con el apoyo necesario para garantizar que tengan las mismas oportunidades de aprendizaje que el resto del alumnado.

Así pues, el alumnado con dictamen de escolarización y recurso educador, contará con este recurso también en el periodo de actividades extraescolares. Por su parte, los alumnos que impliquen una reducción de ratio en el aula, también contará con ese recurso durante el periodo no lectivo.

En lo referente a los recursos materiales, se establecerán las medidas necesarias según se presentan las necesidades, ya que la práctica totalidad de las actividades propuestas se pueden desarrollar sin necesidad de grandes modificaciones.

8.- PREVISIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

A la hora de comenzar a aplicar este programa, será necesaria una formación inicial, tanto para los maestros, en el plano organizativo, como para los monitores que deban impartir los talleres con el alumnado.

La primera actuación formativa que se llevará a cabo para una mejor aplicación de este Programa, estará orientada a familiarizar a la totalidad del claustro con los talleres, actividades, objetivos, etcétera desarrollados en el mismo.

Después, el claustro se encargará de formar a los monitores encargados de llevar a cabo los talleres, por medio de las personas encargadas de coordinar su labor, especialmente la coordinadora de monitores, y la profesora encargada del comedor.

9.- PREVISIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

Este proyecto, que en caso de ser aprobado, será aplicado durante el curso 2016/2017, deberá ser evaluado desde el primer momento, para así reconocer cuanto antes cualquier posible dificultad, para poder ser subsanada de inmediato, ya que nuestra propuesta debe ser flexible y abierta a modificaciones y mejoras.

El claustro de profesores evaluará los siguientes factores:

- Nivel de asistencia por parte del alumnado.
- Consecución de los objetivos propuestos a través de las actividades de los talleres.
- Motivación e interés del alumnado.
- Adecuación de las actividades y de su puesta en práctica.
- Grado de satisfacción de todas las partes implicadas en el proyecto.
- Cumplimiento de las mejoras que se persiguen con la implantación de la jornada continua, anteriormente expuestas.

Para garantizar un correcto seguimiento de las actividades, los monitores que las lleven a cabo, cumplimentarán semanalmente una hoja de registro del taller que impartan, en la que figuren aspectos como: incidencias, valoración, análisis del grado de satisfacción con la actividad por parte del alumnado, etcétera.

Además, el profesorado dispondrá de un cuaderno de seguimiento, en el que el profesor que se encuentre de guardia cada tarde, registrará las posibles incidencias. Así, el control por parte del claustro será diario, con lo que podremos hacer frente a cualquier conflicto, o problema organizativo de inmediato.

Por su parte, el claustro de profesores realizará una evaluación trimestral del Plan, en que se profundice en todos los aspectos relacionados, teniendo en cuenta tanto los informes de los monitores como el cuaderno de registro.



También de forma trimestral, el Consejo Escolar evaluará los resultados del Plan. Con toda esta información, no solo iremos corrigiendo y modificando los puntos que lo requieran, sino que estableceremos, a final del curso, la memoria pertinente.

10.- CONCLUSIÓN

Con este Proyecto queremos adaptar la escuela a una realidad observada y constatada en las aulas, que afecta no sólo al alumnado sino a la totalidad de la comunidad educativa.

Consideramos que aplicando la Jornada Continua Escolar, no solo damos respuesta a la demanda de padres, alumnos y profesores, sino que también contribuimos a la mejora de nuestro proyecto educativo, nuestros alumnos y nuestra sociedad.

En Torreveja, a 17 de junio de 2016